

PERÍODO PRESIDENCIAL JUNIO 2014 A MAYO 2019**Presidente: Salvador Sánchez Cerén**

N°	Decreto Ejecutivo	Fecha del Decreto	Publicación	Objetivo de la Reforma
1	Decreto N° 1	02 de junio de 2014	Diario Oficial 100, tomo No. 403 de fecha 2 de junio de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la denominación de la Secretaría Técnica de la Presidencia, en el sentido de nombrarla Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. • Se fusiona la Secretaría de Comunicaciones y algunas atribuciones de la Secretaría para Asuntos Estratégicos, en la que se denominará Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones; asimismo, otras atribuciones de la Secretaría para Asuntos Estratégicos se incorporan a la que será Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.
2	Decreto N° 43	25 de marzo de 2015	Diario Oficial 58, tomo No.406 de fecha 25 de marzo de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la denominación de la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones, en el sentido de nombrarla Secretaría de Gobernabilidad y crear la Secretaría de Comunicaciones; dividiendo las atribuciones de la actual Secretaría, en las dos Secretarías que por este Decreto se constituyen.
3	Decreto N° 71	9 de junio de 2015	Diario Oficial 104, tomo No.407 de fecha 10 de junio de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas con relación a la atribución del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido de aclarar que deberá emitir Acuerdos Ejecutivos, por habersele conferido por Ley las atribuciones relativas al Registro de las Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.
4	Decreto N° 86	28 de septiembre de 2015	Diario Oficial 176, tomo No.408 de fecha 28 de septiembre de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas a las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el sentido que en el marco de su atribución de conducir las relaciones con organismos y personas jurídicas internacionales, pueda analizar, recomendar y promover políticas de integración, según las prioridades del interés nacional, con el propósito de contribuir al posicionamiento del país en el contexto regional. • Se modifica la estructura de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, creando una Subsecretaría que apoye en la gestión de las atribuciones de la actual Secretaría.
5	Decreto N° 24	1 de abril de 2016	Diario Oficial 59 Tomo No.411 de fecha 13 de abril de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas relacionadas al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con la finalidad de crear dos viceministerios, siendo éstos el Viceministerio de Justicia y el Viceministerio de Prevención Social.

PERÍODO PRESIDENCIAL JUNIO 2014 A MAYO 2019**Presidente: Salvador Sánchez Cerén**

6	Decreto N° 55	6 de octubre de 2016	Diario Oficial No.185 Tomo No.413 de fecha 6 de octubre de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas con relación a las generalidades de los Gabinetes de Gestión, creando además los Subgabinetes de Gestión, estableciendo un mecanismo de coordinación estratégica de los Gabinetes y Subgabinetes, con lo que se logrará una mejor articulación para la gestión integral del sector público. • Reformas para crear el Viceministerio de Inversión Extranjera y Financiamiento para el Desarrollo, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.
7	Decreto N° 65	1 de diciembre de 2016	Diario Oficial No.225 Tomo 413 de fecha 8 de diciembre de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica las atribuciones de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, con el mandato principal de dirigir la planificación para el desarrollo, la coordinación y la transformación de las instituciones del Órgano Ejecutivo, en función del desarrollo sustentable, equitativo e incluyente del país.
8	Decreto N° 8	16 de febrero de 2017	Diario Oficial 33 Tomo No.414 de fecha 16 de febrero de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorga competencia al Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano para la aplicación de lineamientos técnicos que promuevan accesibilidad universal, movilidad sostenida, ciclo peatonal, urbanismo ecológico, infraestructura verde, paisajismo, adaptación al cambio climático y gestión preventiva del riesgo.
9	Decreto N° 1	17 de enero de 2018	Diario Oficial 12, Tomo No. 418 de fecha 18 de enero de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas para la creación del Ministerio de Cultura, con el propósito de impulsar una adecuada gestión de los negocios públicos y del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.
10	Decreto N° 31	12 de junio de 2018	Diario Oficial 108, Tomo No. 419 de fecha 13 de junio de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas para la creación de una Subsecretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos que apoye en el desempeño de sus funciones y sustituya en casos de ausencia justificada al Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República.
11	Decreto N° 44	24 de septiembre de 2018	Diario Oficial 178, Tomo No. 420 de fecha 25 de septiembre de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la denominación del Ministerio de Educación, en el sentido de nombrarlo Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Última reforma al RIOE en el Periodo 2014-2019: 24 de septiembre de 2018.